



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCO

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA DE 86 A 92 HP PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CAMELIDOS DOMESTICOS EN EL DISTRITO DE CHOCO - CASTILLA - AREQUIPA CUI N° 2283791

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS-SM-1-2025-MDCH/CS-1

En las instalaciones de la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Choco, a los 16 días de abril del 2025, siendo las 8:00 horas, se inicia el acto de admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro, procediendo a reunirse los miembros del comité de selección encargado designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 018-2025-MDCH/GM encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDCH/CS-1 para la ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA DE 86 A 92 HP PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CAMELIDOS DOMESTICOS EN EL DISTRITO DE CHOCO - CASTILLA - AREQUIPA CUI N° 2283791

TITULAR	Maria del Rosario Vilca Suico
PRIMER MIEMBRO	Miguel Angel Cortez Cusicuna
SEGUNDO MIEMBRO	Adrian Manolo Rodriguez Lipa

Se instalo el comité de selección para llevar a cabo el proceso de selección para la ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA DE 86 A 92 HP PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CAMELIDOS DOMESTICOS EN EL DISTRITO DE CHOCO - CASTILLA - AREQUIPA CUI N° 2283791, para lo cual se informó y se acordó lo siguiente:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

PRIMERO. - Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección, el mismo que se detallan en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	01/04/2025	Válido	01/04/2025	10483523021
2	Proveedor con RUC	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	01/04/2025	Válido	01/04/2025	20100028698
3	Proveedor con RUC	20101639275	IPESA S.A.C.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20101639275
4	Proveedor con RUC	20120858425	POWER S.A.C.	01/04/2025	Válido	01/04/2025	20120858425
5	Proveedor con RUC	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20123704585
6	Proveedor con RUC	20349497191	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	07/04/2025	Válido	07/04/2025	20349497191
7	Proveedor con RUC	20421367605	ORBES AGRICOLA S.A.C	01/04/2025	Válido	01/04/2025	20421367605
8	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	01/04/2025	Válido	01/04/2025	20530897983
9	Proveedor con RUC	20558080150	GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20558080150
10	Proveedor con RUC	20564013260	TRACTORES Y SERVICIOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRACSUR E.I.R.L.	01/04/2025	Válido	01/04/2025	20564013260
11	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	06/04/2025	Válido	06/04/2025	20605753907
12	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/04/2025	Válido	06/04/2025	20606208309

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
Ing. Miguel Angel Cortez Cusicuna
MIEMBRO MECÁNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCO COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el Estado	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
13	Proveedor con RUC	20607571512	MASA EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.	01/04/2025	Válido	01/04/2025	20607571512
14	Proveedor con RUC	20607678783	LOVOL PERU S.A.C.	11/04/2025	Válido	11/04/2025	20607678783
15	Proveedor con RUC	20611869437	REPRESENTACIONES MAQUINARIAS PERU E.I.R.L.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20611869437
16	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	06/04/2025	Válido	06/04/2025	20612573621

(fuente SEACE)

PRESENTACION DE OFERTAS

SEGUNDO. - En virtud a lo establecido en el artículo 89° reglamento de la Ley de contrataciones del Estado y de forma extensiva lo dispuesto en el artículo 73° de la norma acotada, con fecha 14 de abril del 2025, según cronograma del procedimiento de selección de la plataforma del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado – SEACE se registraron sus ofertas, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20607571512	MASA EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.	14/04/2025	17:44:42	20607571512	14/04/2025	17:45:10	Enviado	Valido		

(fuente SEACE)

ADMISION DE OFERTAS

TERCERO. - En virtud a lo establecido en el artículo 89° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de forma extensiva a lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73° de la acotada norma, para la admisión de oferta se verifica la presentación de los documentos requeridos en el artículo 52° del reglamento, que se encuentran establecidos en el numeral 2.2.1.1 de las bases integradas y determina si las ofertas responden a las características y los requisitos y condiciones solicitadas; en ese sentido, se ha verificado la presentación de los documentos de presentación obligatoria resultando de la siguiente manera:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	MASA EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTO
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTO
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	PRESENTO
e) El postor deberá acreditar, mediante catálogos y/o fichas técnicas y/o brochure y/o similares en idioma español solicitado conforme al punto 6 de las especificaciones técnica	PRESENTO
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTO
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTO



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO

Ing. Miguel Ángel Cortez Cusicuna
INGENIERO MECÁNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCO

COMITÉ DE SELECCIÓN

EVALUACION DE OFERTAS

CUARTO. - Seguidamente se procede a la evaluación que consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

FACTORES DE EVALUACION	MASA EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.	
PRECIO	S/ 220,000.00	50 PUNTOS
PLAZO DE ENTREGA	05 DIAS CALENDARIOS	15 PUNTOS
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	-	0 PUNTOS
DISPONIBILIDAD DE SERVICIO Y REPUESTOS		8 PUNTOS
CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	-	0 PUNTOS
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		
MEJORA 1 :CILINDRADA	3.9 LT	2 PUNTOS
MEJORA 2: CAPACIDAD DE DEPOSITO DE COMBUSTIBLE	110 LT	2 PUNTOS
MEJORA 3: CAPACIDAD DE LEVANTE AL PUNTO DE ENGANCHE	3565 KG	2 PUNTOS
MEJORA 4: CABINA	CABINA CERRADA CON AIRE ACONDICIONADO, CON VISIBILIDAD PANORAMICA Y TERMOACUSTICO Y ACCESIBILIDAD DE CONTROLES	1 PUNTO
	TOTAL	80 PUNTOS

- El comité de selección no le otorga el puntaje por la **GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR** debido que en su declaración jurada presenta una incongruencia referida en el periodo por lo que el comité de selección no puede interpretar la información presentada por el postor, sin embargo, en el Anexo N° 03 el postor declara el cumplimiento de las especificaciones técnicas por lo que deberá cumplir con la garantía de Mínimo 12 meses como precisa las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases integradas del presente procedimiento.
- El comité de selección no le otorga el puntaje sobre la **CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD** debido que en su declaración jurada menciona 8 horas lectivas sin embargo para la puntuación se desagregó la forma que debía detallar las horas de capacitación. Por lo que se precisa que el postor presentó el Anexo N° 03 Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas por lo que deberá registrarse a lo indicado en las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases integradas del presente procedimiento.

CALIFICACION DE OFERTAS

QUINTO.- Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, resultado de la siguiente manera:

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
Ing. Miguel Angel Cortez Cusicuna
INGENIERO MECÁNICO



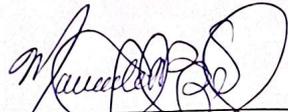
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCO
COMITÉ DE SELECCIÓN

REQUISITO DE CALIFICACION	MASA EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 650 000 (Seiscientos cincuenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 55 000 00 (Cincuenta y cinco mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de tractores en general.</p>	<p>SI CUMPLE</p>

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SEXTO. - El comité de selección procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDCH/CS-1** para la **ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA DE 86 A 92 HP PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CAMELIDOS DOMESTICOS EN EL DISTRITO DE CHOCO - CASTILLA - AREQUIPA CUI N° 2283791** a **MASA EQUIPOS INDUSTRIALES S.A. CON RUC N° 20607571512** por el monto de **S/ 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 SOLES)**, el cual incluye los impuestos de ley.

Sin nada más que tratar se procede a finalizar el presente acto y firman los miembros del comité de selección en señal de conformidad siendo las 14:39 horas del 16 de abril del 2025



MARÍA DEL ROSARIO VILCA SUICO
TITULAR


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO

Ing. Miguel Angel Cortez Cusicuna
INGENIERO MECÁNICO
N° 12287

MIGUEL ANGEL CORTEZ CUSICUNA
PRIMER MIEMBRO



ADRIAN MÁNULO RODRIGUEZ LIPA
SEGUNDO MIEMBRO